

CAPITANES

VIDRIO A PRESIÓN

Diez días le quedan a Vitro, que lleva **Hugo Lara**, para presentar sus alegatos en el juicio que enfrenta en una Corte en Nueva York.

En ese lapso debe responder sobre el meollo de su problema, que es el pago de contratos de derivados, una epidemia que sí fue mexicana.

En su versión deberá argumentar los cuestionamientos a la legalidad de los contratos. Luego, la vidriera enfrentará una audiencia el 12 de agosto.

Seis bancos le reclaman el pago de 240 millones de dólares, aunque gente de la regionmontana desestima que llegue a desembolsar esta suma.

Para más detalles, lea usted el formulario 20-F que envió ayer a la Securities and Exchange Commission.

Los llamados al margen de contratos de derivados fueron la puntilla que obligó a Vitro a incumplir el pago de intereses a tenedores de bonos.

La verdad, el texto enviado a la SEC no pinta un buen panorama para Vitro que quiere reestructurar su deuda de unos mil 400 millones de dólares.



Óscar Rodríguez...
El ex director de Avantel ahora es socio y director en Latinoamérica de SpinVox. Esta firma arrancará este mes en los celulares de Telefónica un servicio para que los mensajes de voz sean traducidos a texto automáticamente, lo que enviará de inmediato un SMS al receptor. Hoy sólo 30 por ciento de las personas dejan mensaje; el cambio motivaría un repunte y aumentaría las ventas de Telefónica.



ELEKTROCHOQUE

Banco Azteca, empresa de Grupo Salinas, que dirige **Carlos Septién** enfrentó un revés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ahora, la institución financiera protagoniza desde hace un par de años serias escaramuzas con la Secretaría de Hacienda, que comanda **Agustín Carstens**.

El problema central es la resistencia de la compañía para ajustarse a las nuevas reglas de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para quien no tiene ésta como su libro de cabecera, le recordaremos que la normativa limita los créditos a partes relacionadas de una empresa e impone una larga serie de condiciones para los integrantes de los consejos de administración.

Resulta que el 24 de junio, la Segunda Sala de la Corte le negó al banco un amparo en el que cuestionaba la constitucionalidad de cuatro artículos de la ley.

Se trata de candados para otorgar créditos en general.

Uno de ellos es el que establece que los préstamos a partes relacionadas con el propio banco deben ser aprobados por al menos tres cuartas partes de los consejeros.

La derrota se suma a las que varias empresas de Grupo Salinas sufrieron el año pasado, cuando la Corte rechazó varios amparos contra la nueva Ley del Mercado de Valores.

IMPUESTO MARIACHI

En contraste, dicen que en Ocesa, de CIE, la firma de **Alejandro Soberrón**, todavía no acaba la fiesta.

La operadora de espectáculos recibió un fallo a favor proveniente de la Segunda Sala de la Supre-

ma Corte.

La empresa había impugnado desde 2007 el Impuesto sobre Espectáculos Públicos del Estado de Jalisco, por considerarlo totalmente desproporcional, un problema recurrente en tributos similares creados por las entidades.

Vea usted. El impuesto se cobra sobre "el monto total de los ingresos obtenidos" en cualquier tipo de espectáculo, sin importar si el organizador tuvo ganancias o pérdidas.

Por ejemplo, la tasa que cobran en Guadalajara alcanza el 10 por ciento en peleas de gallos y "baile erótico".

La Corte consideró que el impuesto es inconstitucional y amparó a Ocesa, que obtendrá la devolución de lo que pagó y quedará libre del gravamen.

Al menos mientras el Congreso de Jalisco encuentra otra fórmula para sacar dinero.

VAYA POR SU PRENUPIAL

A lo mejor así dirán los burócratas que pidan el nuevo requisito del Infonavit para obtener un crédito.

No es broma. El Infonavit, que lleva **Víctor Borrás Setién** dará pláticas prenupciales, parecidas a las de los curas o jueces.

Será a partir de 2010 cuando los interesados en esta prestación

tendrán que tomar obligatoriamente un curso para saber cómo elegir la mejor vivienda según sus necesidades.

También les dirán cómo aprovechar mejor sus puntos, saber el costo de su crédito y las posibilidades de reestructura.

Todo esto pretende mejorar la educación financiera de la gente.

No vaya a ser que quieran poner

una... casa chica.

DEUDAS EN PUERTO

A **Ramón Martínez del Ángel** le urge que alguien le ayude a deshacerse de sus pesadillas.

Dicen que el líder del Grupo Unido de Alijadores de Tampico sueña que le quitan la concesión que tiene para operar en el puerto de forma prácticamente monopólica.

Este gremio está compuesto por la gente del puerto que mueve la carga de las embarcaciones.

Son muchas las deudas de esa organización gremial con el IMSS, Infonavit y proveedores. Ya cae en una insolvencia tal, que los llevó a

recurrir a prestamistas.

La insolvencia es causal para que la SCT les rescinda la concesión.

Ponga atención porque la queja de 400 alijadores ya llegó a las oficinas de la SCT; no dude que al rato armen manifestación con lanchas sobre el Eje Central.

LOGÍSTICOS

Ya que andamos en la SCT, que alguien le diga, por favor, al subsecretario **Humberto Treviño** que el Presidente quiere hacer del País una potencia en logística.

De plano no llegó al evento más importante en la materia en el País: Expologística 2009.

Con esta actitud dicen que mandó el mensaje de que no será el Gobierno el que lleva la batuta en esa materia.

La que sí llegó fue la subse de Industria y Comercio, **Lorenza Martínez**, quien curiosamente destacó en su discurso que se requiere la participación de la SCT este esfuerzo.

capitanes@reforma.com